

Zapopan, Jalisco, 22 de Septiembre de 2020  
Memorándum C – 163/ 2020  
Expediente: C-1/008/2020LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**PRESENTE**

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Artículo 116 y en el Capítulo IV artículo 8 fracción II de la Ley de la Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios se comisionan al L.C.P. Alex Romualdo Torres López y el L.C.P. Alejandro Martínez Olvera, con nombramiento de auditor, en el cual se ordena llevar una auditoría y para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo la **verificación del Control Interno y la correcta aplicación de los recursos económicos**; por el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020.

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información:

1. Manual de Procedimientos y de Organización del Área de Mantenimiento Vehicular.
2. Plantilla de Personal autorizada.
3. Relación de vehículos activos del Sistema DIF Zapopan. (marca, modelo, placas, serie y No. Económico).
4. Bitácora de vehículos.
5. Relación de cada vehículo con respecto a la recarga de combustible autorizada, (monto\$, litros por semana o mensual).


Cabe señalar que la documentación e información antes señalada, se podrá entregar en forma digital, debiendo entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría mediante oficio que mencione, nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, de forma inmediata, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

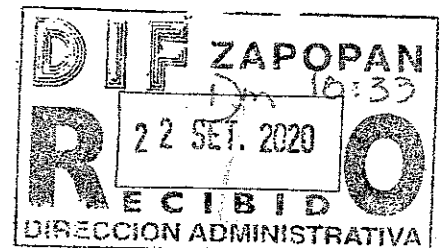
No omito mencionarle que el programa de auditoría antes mencionado contempla 3 ejes de control tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de estar realizando nuestra auditoría estaremos reportando las observaciones detectadas de tal forma que las observaciones simultáneamente se vaya solventando y por las que pudieran quedar pendientes de solventación, se les otorgará un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

  
L.C.P. Berenice Carabez Hernández  
TITULAR DE LA CONTRALORIA  
SERVICIOS GENERALES  
REVISADO 22 SET. 2020  
10:40 HK

CCP. ARQ. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – PARA SU CONOCIMIENTO  
CCP. LIC. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL – AREA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.- PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO

BCH/artl



Zapopan, Jalisco, 14 de enero de 2021  
**Memorándum C – 004 / 2021**

Lic. Olga María Esparza Campa  
Directora de Administración y Finanzas  
**PRESENTE**

**Atención:** Lic. Álvaro Jesús Lomelí Sandoval  
Mantenimiento Vehicular

Aunado a un cordial saludo adjunto al presente, el pliego de observaciones del expediente de auditoría CI-008/2020 correspondiente al Área de Mantenimiento Vehicular de éste Sistema DIF Zapopan, por lo anterior le informo que deberá girar las instrucciones necesarias a fin de que se implemente las medidas correctivas y preventivas a fin de remitir a esta Contraloría la documentación que compruebe que dichas observaciones has sido solventadas en un lapso de 05 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Lo anterior con base en el artículo 13, 14 y 15 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



**L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ**  
**TITULAR DE LA CONTRALORIA**

**“Zapopan, Tierra de Amistad Trabajo y Respeto”**



CCP – ARCHIVO  
BCH/artl

**CONTRALORÍA**

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

**Expediente de Auditoría: CI-008/2020**

**I.- ANTECEDENTES**

Con oficio de comisión No. **C/163/2020** de fecha 22 de septiembre de 2020 signado por la Contralora L.C.P. Berenice Carabez Hernández y girado a la Lic. Olga María Esparza Campa Directora de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, se comisionó a los C.C. L.C.P. Alex Romualdo Torres López, y L.C.P. Alejandro Martínez Olvera, con nombramiento de auditor, para efecto de llevar a cabo una auditoría al Área de Mantenimiento Vehicular, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

**II.- OBJETIVOS**

Verificación del Control Interno y la correcta aplicación de los recursos económicos, así como cerciorarnos del apego a la normatividad que se plasma en los diferentes Reglamentos de aplicación para el Organismo.

**II.1.- PERÍODO DE LA AUDITORÍA**

La auditoría correspondió al periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020.

**II.2.- ALCANCE**

La revisión se enfocó en los adeudos del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, así como el consumo de gasolina, consecuentemente se incluyó el análisis de documentación, información y registros, así como la aplicación de otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en vista de las circunstancias, con el fin de obtener elementos suficientes y competentes para cumplir con el objetivo de la revisión.

DIRECCIÓN AUDITADA	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Área de Mantenimiento Vehicular			
	No.	C-163/2020		Programa Anual de Trabajo
OFICIO DE COMISIÓN	Fecha de entrega	22 de septiembre de 2020		2020
	OBSERVACIONES		SITUACION	
REVISIÓN Verificación del Control Interno y la correcta aplicación de los Recursos Económicos	En el Transcurso de la Auditoría	Solventadas	No Solventada	Total
Rubros Auditados	09	08	01	09
<b>TOTAL</b>				




CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

III.- OBSERVACIONES

Rubro: Multas y foto infracciones del Padrón Vehicular

Observación No. 1

De nuestra revisión se realizó la consulta en la página de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco apartado adeudo vehicular, detectando los siguientes adeudos como se detallan a continuación:

Num. Eco.	Marca	Tipo	Modelo	Adeudo
6	Dina	Camión 8 toneladas	1986	2,918.00
28	Pickup	Nissan	1998	4,570.00
29	Pickup	Nissan	1998	4,204.00
30	Volkswagen	Sedan	1998	728.00
32	Chevrolet	Suburban	1998	2,676.00
34	Pickup	Nissan	1999	1,565.00
37	Chevrolet	Chevy	2000	2,325.00
38	Chevrolet	Express Van	2000	4,914.00
39	Dodge	RAM 1500	2001	1,919.00
40	Dodge	RAM 1500	2001	1,719.00
41	Dodge	Stratrus	2001	3,455.00
45	M.A.S.A.	Camión	2002	465.00
46	Chevrolet	Express Van	2002	2,880.00
47	Chevrolet	Express Van	2002	803.00
52	Volkswagen	Pointer	2002	2,577.00
53	Volkswagen	Sedan	2003	1,232.00
56	Chevrolet	Luv	2005	2,563.00
57	Chevrolet	Luv	2005	1,821.00
60	Chevrolet	Luv	2005	3,728.00
62	Nissan	Luv	2005	366.00
63	Nissan	Doble Cabina	2007	2,993.00
64	Nissan	Doble Cabina	2007	3,042.00
66	Nissan	Tsuru	2007	772.00
67	Nissan	Doble Cabina	2007	1,634.00
68	Nissan	Tsuru	2008	1,808.00

Num. Eco.	Marca	Tipo	Modelo	Adeudo
69	Isuzu	4 toneladas	2008	2,398.00
71	Nissan	Doble cabina	2008	197.00
72	Nissan	Doble cabina	2008	98.00
73	Nissan	Tsuru	2008	930.00
74	Nissan	Tsuru	2008	4,211.00
75	Nissan	Tsuru	2008	435.00
76	Nissan	Tsuru	2009	3,695.00
77	Nissan	Tsuru	2009	5,806.00
78	Nissan	Tsuru	2009	4,847.00
79	Nissan	Tsuru	2009	4,022.00
80	Nissan	Tsuru	2009	6,677.00
81	Nissan	Tsuru	2009	1,324.00
82	Nissan	Doble Cabina	2009	1,620.00
83	Nissan	Doble cabina	2009	13,688.00
84	Nissan	Doble cabina	2009	5,930.00
86	Dodge	Durango	2009	5,521.00
87	Nissan	Doble cabina	2009	10,215.00
88	Nissan	Doble cabina	2009	3,862.00
89	Nissan	Pick up redila	2002	2,270.00
90	Nissan	Tsuru	2012	794.00
91	Ford	Ranger	2012	2,326.00
99	Nissan	Tlida	2017	6,149.00
102	Nissan	Tlida	2018	423.00
103	Nissan	Pick Up TM	2018	1,281.00
105	Nissan	URVAN NV350	2018	846.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$147,242.00</b>

Recomendación

Aclarar o justificar la omisión al daño patrimonial y en su caso iniciar la investigación administrativa, para la aplicación de las acciones administrativas a los presuntos responsables. Se acate toda la normatividad aplicable con la finalidad de ser eficaces y eficientes y mejorar la productividad del Sistema.

CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

**Propuesta de solventación**

Se envía memorando M.V. 057/2020 donde se menciona que se promovieron los juicios de nulidad que están reflejados en los expedientes 1932/2020 y 2059/2020 ante el Tribunal de Justicia Administrativa con fechas 18/08/2020 y 26/08/2020. *Se anexa expedientes.*

**Seguimiento, memorándum C – 175 /2020**

Se solicita al Área auditada la aclaración y/o justificación de las acciones administrativas a los presuntos responsables para gestionar el pago de las multas (foto infracciones, estacionómetros), así como remitir a esta Contraloría el documento que acredite el trámite que se realizó con los presuntos responsables de la omisión cometida.

**Seguimiento de solventación M.V. 066/2020**

Se anexan los folios de las infracciones en los que fueron debidamente acreditados e informados los infractores.

Se manda información de los presuntos responsables de las infracciones cometidas, en las cuales no llegó el documento (*cedula de infracción*) en tiempo y forma para poder hacer las notificaciones correspondientes.

Así mismo se anexan los folios de estacionómetros municipales donde se detallan aquellos que aun habiendo tenido la cedula de notificación en la unidad con el infractor no informaron de la misma a su jefe inmediato y al área de vehículos para buscar que fueran pagadas, o buscar algún descuento, convenio de pago, o anulación de las mismas.

De igual forma hago mención de la problemática que existe para poder notificar las multas e infracciones cometidas por el personal de este Sistema DIF Zapopan y así dar seguimiento y conclusión de las mismas.

- a) El conductor no informa que comete la infracción en tiempo y forma al jefe inmediato ni al área de mantenimiento vehicular para buscar cubrir la infracción.
- b) Las foto-infracciones no llegan en tiempo o llega y solo aparecen en el registro de Adeudo Vehicular de la página del Gobierno del Estado si tener la cedula oficial como respaldo que emite la Secretaria de Movilidad del Estado (*objetivo principal del juicio promovido para nulidad de las infracciones en los expedientes 1932-2020 y 2059-2020*).
- c) En algunos casos, los conductores que no son los habituales, no se registran en la bitácora de "salida de vehículos" ubicada en la caseta de vigilancia.

CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

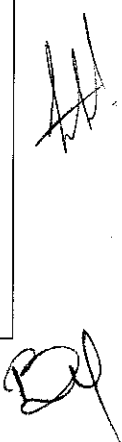
**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

d) El personal que llega a ser notificado, en varios casos, se niega a cubrir la el pago de la infracción y buscan el respaldo de su sindicato, por lo anterior se solicita la intervención del Órgano de Control Interno para la revisión de esta situación.

Por último, mencionar que las infracciones que son pagadas corresponden a que el trabajador sí informa de las mismas, las cedulas de notificación llegan en tiempo y forma y existe voluntad del infractor para cubrir las sanciones correspondientes.

A continuación, se detallan las infracciones de cada vehículo observado, así como el status que guarda:

No. Exp.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCION	OBSERVACION	STATUS
6	Epifanio Galván	137520970	09-11-2010	Sin tarjeta de circulación	Trabajador fallecido	En juicio de anulación 2059/2020
		243724384	09-12-2015	No utilizar cinturón de seguridad		
28	Alfonso Alberto Romo Padilla	320111609	29-05-2020	Foto-infracción	No llego cedula de notificación, trabajador cesado en julio 2020	En juicio de anulación 1932/2020
	Juan Mata Chávez	295498994	06-11-2018	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
	José de Jesús Vázquez Ríos	247337113	22-04-2016	No utilizar cinturón de seguridad	Notificado M.V. 056/2016 M.V. 057/2016	
	Roberto Núñez Parra	228289116	11-03-2015	Foto-infracción	Notificado M.V. 101/2015	
	Eduardo García Cruz	236626822	20-22-2016	Foto-infracción	Notificado M.V. 124/2016	
29	Sin registro	308749645	16-01-2020	Estacionarse en zona prohibida	No hay registro de salida en bitácora	En juicio de anulación 2059/2020
	Gerardo Macario Pérez Ascencio	102911201846418	29-11-2018	Estacionometros	No se entregó el folio al área de vehículos	
		157325892	05-10-2012	Sin holograma de verificación	Si cuenta con holograma de verificación desde 31-08-2012	
30	Roberto Núñez Parra	173865511	05-09-2013	Foto-infracción	Notificado M.V. 210/2013	
32	Sin registro	4882568		Estacionometros GDL	No hay registro de salida en bitácora	En juicio de anulación 2059/2020
	Gerardo Ruiz Orgado	221908562	18-08-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 289/2014	
		236409570	12-11-2015		Cesado	
265649548	02-03-2017					
34	Sin registro	321303781	19-06-2020	Foto-infracción	No hay registro de salida en bitácora	En juicio de anulación 2059/2020
	Alberto Romo Padilla	321798004	26-06-2020		No llego cedula de notificación, Cesado	
		193677657	11-12-2014			
	Daniel Aceves E.	249284025	16-06-2016	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción, Cesado No notifico de la infracción, Finado	



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Edo	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCION	OBSERVACION	STATUS
37	Sin registro	20090409895		Estacionarse en zona prohibida	No hay registro de salida en bitácora	
	Felipe García Andrade	246865914	02-05-2016	No utilizar cinturón de seguridad No presentar licencia	No notifico de la infracción	
38	Víctor Hugo Esqueda	2022702201803492 1682702201801261	27-02-2018	Estacionarse en zona prohibida		En juicio de anulación 2059/2020
	Sin registro	272947902	16-07-2018		No hay registro de salida en bitácora	
	David Cervantes Soto	258670224 239914055	13-07-2016 14-03-2016	Foto-infracción	Notificado M.V. 145/2016, Cesado	
	Alejandro López Uribe	255669958	18-05-2016		No notifico de la infracción, Cesado	
39	Jorge Sordía	301132980	16-10-2019			
	Roberto García Castañón	257392465	19-07-2018		No notifico de la infracción	
40	Iván Palomares Valencia	248196602	31-05-2016	Circular con placas ocultas y No presentar licencia	Inconformidad del conductor por los conceptos del folio	
	Hipólito Rodríguez	278740498	16-05-2019			
	Javier Castañeda	237096592 274432314	04-12-2015 11-10-2018	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
41	Sin registro	240260840	21-05-2015	Colocar placas en lugar distinto al que señala el reglamento	No notifico de la infracción	En juicio de anulación 1932/2020
		181189355	19-06-2013	Estacionarse en zona prohibida		
		172366198	31-05-2013	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
		6540330 6485247		Estacionarse en zona prohibida		
45		152969503	11-04-2012	Circular s/banquetas / Estacionarse hrs. Impida libre circ-peaton	No notifico de la infracción	
46	Gilberto Rodríguez Hernandez	186151852	09-12-2013	Estacionarse en zona prohibida		En juicio de anulación 2059/2020
		3980538	04-11-2009	Estacionometros GDL		
		6628140 7479722	27-10-2015 10-07-2018	Estacionometros ZAP		
47	Sin registro	239713823	08-03-2016	Foto-infracción	No hay registro de salida en bitácora y no llego cedula de notificación	
52	Brgido Ruiz	191184114	25-08-2014	Estacionarse en zona prohibida		
	Ricardo Ruiz	111108201709377 308945708	11-08-2017 30-01-2020	No utilizar cinturón de seguridad	No notifico de la infracción	

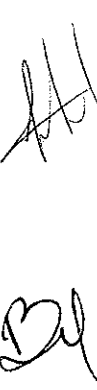



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Ego.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCIÓN	OBSERVACION	STATUS	
53	Cornelio Ortega García	194219008	03-12-2014	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción		
		266409	07-10-2014	Estacionometros GDL			
56	Iván Palomares Valencia	250706201819359	07-06-2018	Estacionometros ZAP	No llego cedula de notificación	En juicio de anulación	
	Miguel A. López	192851645	04-11-2014	Foto-infracción	No llego cedula de notificación		
57	Francisco Iñiguez	315924910	19-02-2020	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	2059/2020	
	Miguel Ángel Gonzales Barajas	166698324	24-02-2012		Notificado M.V. 123/2013		
	Roberto Gutiérrez Hernandez	177565075	18-03-2014		Notificado M.V. 102/2014		
60	Jesús Ayón Mora	235037599	22-09-2015	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	En juicio de anulación	
	Roberto Núñez Parra	152584486	26-03-2012		Estacionarse en zona prohibida		Notificado M.V. 129/2013
	Jesús Ayón Mora	273431250	24-08-2018		No llego cedula de notificación		Notificado M.V. 090/2015
		226934626	26-01-2015		Notificado M.V. 028/2016		
62	Guillermo Ochoa	319844724	25-05-2020	Foto-infracción	Notificado M.V. 043/2020 y pagado el 03-08-20	En juicio de anulación	
	Jorge Castañeda	252310201721120	23-10-2017		Estacionometros ZAP		No notifico de la infracción
63	Mario Alberto Pérez Villalobos	15595092-7	04-07-2012	Estacionarse en zona prohibida	Notificado M.V. 130/2013	2059/2020	
		254695882	31-05-2016	Foto-infracción	Notificado M.V. 089/2016		
		188177530	19-03-2014	Estacionarse en zona prohibida	Cedula en juicio	Se anuló el folio	
		253031913	06-01-2017	Sin holograma de verificación	Si cuenta con holograma		
64	Jesús Razo Maldonado	2592405201910953	24-05-2019	Por estacionarse sin derecho a espacio	Se anuló el folio	En juicio de anulación	
		2291411201963245	14-11-2019		No se realizó el trámite de anulación		
66	Luz Elena Vega Ramos	226820540	23-01-2015	Foto-infracción	Notificado M.V. 093/2015	2059/2020	
67	Alejandro López Uribe	265723551	07-03-2017	Foto-infracción	Recibió infracción sin realizar el pago	2059/2020	
		255677217	12-05-2016				
68	David Cervantes Soto	15884215-7	25-09-2012	Estacionarse en zona prohibida	Notificado M.V. 175/2013	En juicio de anulación	
	Adrián Méndez	20140310954	06-11-2014	Estacionometros GDL	No notifico de la infracción		
	Sin registro	280613584	05-08-2019	Foto-infracción	No hay registro de salida en bitácora y no llego cedula de notificación		
69	Jesús Guzmán Trujillo	18077861-6	29-04-2013	No utilizar cinturón de seguridad	Notificado M.V. 282/2014		





CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Eco	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCIÓN	OBSERVACION	STATUS	
69	Alejandro Flores	20140255532	25-09-2014	Estacionarse en línea amarilla	No notifico de la infracción	En juicio de anulación 1932/2020	
71	Sin registro	157222198	08-08-2012	Falta una placa de circulación	No hay registro de salida en bitácora	En juicio de anulación	
72	Fernando Tolentino	307194500	25-09-2019	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción	2059/2020	
73	Miguel Hernández Sánchez	299848884	21-08-2019	Foto-infracción	No llego cedula de notificación, Jubilado		
74	Ma. Lorena Ibarra Gámez	136462	10-06-2014	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	En juicio de anulación 1932/2020	
	Esteban Contreras	279113900	03-06-2019	Foto-infracción	No llego cedula de notificación		
	Sin registro	158130424	07-09-2012	Impida visibilidad, requiere permiso especial o licencia	Cedula en juicio		
	Roberto Núñez Parra	177789402	26-03-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 126/2014		
	Ma. Lorena Ibarra Gámez	252429557	29-11-2016	Sin holograma de verificación	Cedula en juicio		
75	Sin registro	321554784	24-06-2020		No llego cedula de notificación	En juicio de anulación 2059/2020	
76	Héctor Palacios	223523943	10-10-2014	Foto-infracción	No llego cedula de notificación, Cesado	En juicio de anulación 1932/2020	
	Diana Jaqueline Carrillo Rubio	298134888	07-06-2019		Notificado M.V. 117/2019		
	Héctor Elías Hernández Bolaños	279933940	09-07-2019		Notificado M.V. 116/2019		
	Diana Jaqueline Carrillo Rubio	299296911	30-07-2019		Notificado M.V. 117/2019		
	Héctor Elías Hernández Bolaños	301099533	14-10-2019		No llego cedula de notificación		
	Sin Registro	811829	23-08-2012		Estacionómetros GDL		No notifico de la infracción
77	Sin registro	383583	14-10-2009	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	En juicio de anulación 2059/2020	
	Sin registro	301325	11-08-2011				Estacionómetros GDL
	Ma. Lorena Ibarra Gámez	282292882	16-01-2020				
	Sin registro	226549137	16-01-2015				
	Héctor Palacios / Ma. Lorena Ibarra Gámez	177053791	25-02-2014				
	Héctor Palacios	223812627	22-10-2014				
		224333820	06-11-2014				
		227220430	05-02-2015				
		228353710	13-03-2015				
	Sin registro	130675504	06-05-2010				Circular con placas ocultas
		Conducir vehículo P/ se requiere obtener prev. Licencia o permiso					
		Sin tarjeta de circulación					



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Eco.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCION	OBSERVACION	STATUS
78	Sin registro	2009009	05-05-2016	Estacionarse en línea amarilla	No notifico de la infracción	
		747776019			No hay registro de salida en bitácora	
		1365940000	19-10-2010	Estacionarse en línea amarilla	No notifico de la infracción	
	Luis A. Benavides Ávila	226300627	09-01-2015	Foto-infracción	Resguardo a nombre del conductor	
		226501380	14-01-2015			
226696857	19-01-2015					
79	Si registro	314498810	29-01-2020		No llego cedula de notificación	
	Jesús García Ascencio	260094840	15-02-2017	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción	
	Sin registro	129457502	14-10-2010			
	Eduardo Guillen Díaz	220303179	20-05-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 170/2014	
		201043549	09-09-2015	No respetar luz roja	Notificado M.V. /2015	
256128284	05-07-2016	Foto-infracción	Notificado M.V. 137/2016			
80	Cornelio Ortega García	13496431-2	26-08-2010	No utilizar cinturón de seguridad	Notificado M.V. 188/2013	En juicio de anulación 2059/2020
	Sin registro	1315012015010	15-01-2015	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	
		6012112015002	12-11-2015	Por estacionarse sin derecho a espacio		
	Pedro Morales López	251810210719943	18-10-2017	Estacionarse en línea amarilla		
		4247112	09-05-2019			
Sin registro	2212011201962993	20-11-2019	Por estacionarse sin derecho a espacio			
81	Alex Torres	26403122019010	03-12-2019	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	
		26329102019010	29-10-2019			
		26329102019019	29-10-2019			
	Alejandro Martínez	299014029	19-07-2019	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
Gustavo Puga Gómez	291193820	19-06-2019	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción		
82	Omar Hernandez Zamora	79228082014017	28-08-2014	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	
		1124112015002	24-11-2015	Estacionarse en línea amarilla		
83	Juan Antonio de la Cruz	144143582	28-06-2011	Peatonal y recargos	Notificado M.V. 187/2013	
		177408999	11-03-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 111/2014	
		222727006	15-09-2014		Notificado M.V. 314/2014	
		200486277	04-02-2015	No respetar luz roja	Notificado M.V. 086/2015	
		227178914	04-02-2015		Notificado M.V. 306/2015	
		236412709	12-11-2015	Foto-infracción	Notificado M.V. 032/2016	
		239576893	03-03-2016		Notificado M.V. 032/2016	
		256513714	15-07-2016		Notificado M.V. 143/2016	
		256510650	15-07-2016		Notificado M.V. 143/2016	
		201965888	08-08-2016	No respetar luz roja	Notificado M.V. 153/2016	
		203484054	12-01-2017	Foto-infracción	Notificado M.V. 032/2017	
		204749906	14-02-2017		Notificado M.V. 065/2017	




CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Eje.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCIÓN	OBSERVACION	STATUS
83	Juan Antonio de la Cruz	261621371	17-08-2017	Estacionarse en zona prohibida	No llego cedula de notificación	En juicio de anulación 2059/2020
		242353579	04-08-2015			
		249303372	23-06-2016			
		265609279	03-02-2017			
	Sin registro	26430	03-03-2014	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	
		1004505	14-04-2016			
		4848	31-01-2018	Estacionarse en línea amarilla		
		3204112013006	04-11-2013	Estacionarse en zona prohibida		
		2522072014001	22-07-2014	Omisión de tarifa		
		1721042015002	21-04-2015			
Juan Antonio de la Cruz	251207201826300	12-07-2018	Estacionarse en línea amarilla			
	27525022020178	25-02-2020	Estacionarse en zona prohibida			
84	Roberto Gutiérrez Hernandez	224450656	10-11-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 399/2014	En juicio de anulación 1932/2020
		224999623	25-11-2014		Notificado M.V. 401/2014	
		238419913	22-02-2016		Notificado M.V. 032/2016	
		226299394	16-04-2016		Notificado M.V. 394/2014	
		257326233	18-07-2016		Notificado M.V. 163/2016	
		256415313	07-07-2016		Notificado M.V. 139/2016	
	Sin registro	1692008201832690	20-08-2018	Omisión de tarifa	No notifico de la infracción	
		1034401	25-05-2016			
	Roberto Gutiérrez Hernandez	277291940	08-03-2019	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
		280100862	16-07-2019			
		281089595	28-08-2019			
		320285976	01-06-2020			
86	Sin registro	285911400	12-07-2018	Estacionarse en zona prohibida	No notifico de la infracción	En juicio de anulación 2059/2020
		245353464	28-01-2016	Estacionarse en zona prohibida		
		194836503	24-03-2015	Estacionarse obstruyendo cochera o estacionamiento exclusivo		
		228635162	23-03-2015	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
		232624892	14-07-2015			
		228530034	19-03-2015			
		1608122008010	08-12-2008	Estacionarse en línea amarilla	No notifico de la infracción	
		1125112015020	25-11-2015	Omisión de tarifa		
		83563	27-04-2015			
3240726	06-04-2017	Estacionarse en línea amarilla				
87	Eduardo Guillen Chávez	15698835-5	10-08-2012	No utilizar cinturón de seguridad	Notificado M.V. 135/2013	
	Jacobo García Chávez	15229606-1	07-03-2012	No respetar límites de seguridad	Notificado M.V. 134/2013	
		14748787-8	10-11-2011	Estacionarse en zona prohibida	Notificado M.V. 187/2013	
	Esteban Ramírez	221454821	30-07-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 139/2016	



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Fco.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCION	OBSERVACION	STATUS
87	Esteban Ramírez Ramírez	226979000	29-01-2015	Foto-infracción	Notificado M.V. 092/2015	En juicio de anulación 2059/2020
		254879754	26-05-2016		Notificado M.V. 082/2016	
		231589937	18-06-2015		Notificado M.V. 170/2015	
		255544314	21-06-2016	Notificado M.V. 115/2016		
		196263837	10-03-2015	Foto-Infracción	No llego cedula de la infracción	
		318175667	24-04-2020	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
	Sin registro	770462	25-07-2020	Omisión de tarifa	No hay registro de salida en bitácora	
	Esteban Ramírez Ramírez	623062014009	23-06-2014		No llego cedula de la infracción	
	Esteban Ramírez Ramírez	615072015012	15-07-2015			
Sin registro	629092015022	29-09-2015	Estacionarse en zona prohibida			
88	Alberto Romo Padilla	330051159	12-02-2020	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
	Roberto García Castañón	321195512	17-06-2020			
	Alberto Romo Padilla	272871949	10-07-2028			
	Felipe García Andrade	182539619	28-08-2013	Estacionarse en zona prohibida		
	Daniel Martínez Hernandez	57638	31-03-2026	Omisión de tarifa		
	Sin registro	3203092013010	03-09-2013	Estacionarse en línea amarilla		
	Sin registro	2314042015009	14-04-2015	Estacionarse en línea amarilla		
89	Carlos López	226977996	29-01-2015	Foto-infracción	No llego cedula de la infracción	
	Brígido García	263939271	10-11-2016			
	Jesús Guzmán	99711	13-05-4014	Omisión de tarifa		
	Iván Palomares Valencia	617072015013	17-07-2015			
90	Sin registro	2000519	09-11-2015			
91	Sin registro	319556095	20-05-2020		No llego cedula de notificación	
	Pedro Morales López	176873892	18-02-2014	Foto-infracción	Notificado M.V. 285/2014, no firmo de recibido	
	Sin registro	315838339	18-02-2020		No llego cedula de notificación	
	Sin registro	317974477	24-04-2020			
99	Sin registro	3020182	03-02-2017	Estacionarse en línea amarilla	No llego cedula de la infracción	
	Marco Antonio Sánchez Hernandez	317270038	10-04-2020	Foto-infracción	No llego cedula de notificación	
	Alejandro Flores	4275375	28-06-2019	Estacionarse en lugar exclusivo	No llego cedula de la infracción	
	Abraham González	2581102019010	11-10-2019	Omisión de tarifa	Se hizo la petición de que se anulara el foto pero fue rechazada por D.G.	
	Alejandro Flores	2060711201963164	07-11-2019	Estacionarse en línea amarilla	No llego cedula de la infracción	



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. Eco.	NOMBRE	FOLIO	FECHA	INFRACCION	OBSERVACION	STATUS
102	Sin registro	297515381	17-04-2019	Foto-infracción	No llevo cedula de notificación	En juicio de anulación  2059/2020
103	Daniel Aceves	279538141	24-06-2019		No llevo cedula de notificación, el trabajador falleció en marzo 2020	
		300338445	12-09-2019			
		Sin registro	318746788		05-05-2020	
105	Luis A. Benavides Ávila	281752880	04-10-2019		No llevo cedula de notificación	
	Juan Antonio de la Cruz	301442840	08-01-2020			

Una vez analizada la respuesta dada por el área auditada sobre la situación que guarda las infracciones del parque vehicular de este Sistema DIF Zapopan, se detectaron las siguientes inconsistencias:

1. El 27% de las infracciones cometidas no pudieron ser atribuidas a algún trabajador por la falta de registro en la bitácora de salida.
2. Se detectó que algunos choferes no llenan su registro de forma correcta, se observa la falta de: fecha, placas y hora de regreso.
3. No se encontró evidencia alguna de los siguientes folios:

No. ECO.	FOLIO	FECHA	INFRACCION
29	157325892	05-10-2012	Sin holograma de verificación
34	193677657	11-12-2014	Estacionarse en zona prohibida
37	20090409895	Sin Fecha	Estacionarse en zona prohibida
	246865914	02-05-2016	No utilizar cinturón de seguridad
38	272947902	16-07-2018	Foto-infracción
	256670224	13-07-2016	
57	166698324	24-02-2012	Foto-infracción
63	188177530	19-03-2014	Estacionarse en zona prohibida
67	265723551	07-03-2017	Foto-infracción
	255677217	12-05-2016	
68	15884215-7	25-09-2012	Estacionarse en zona prohibida
71	157222198	08-08-2012	Falta una placa de circulación
74	158130424	07-09-2012	Impida visibilidad, requiere permiso especial o licencia
	252429557	29-11-2016	Sin holograma de verificación
75	321554784	24-06-2020	Foto-infracción
77	130675504	06-05-2010	Circular con placas ocultas, Conducir vehículo P/ se requiere obtener prev. Licencia o permiso y Sin tarjeta de circulación
78	747776019		
	1365940000	19-10-2010	Estacionarse en línea amarilla



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

No. FCO.	FOLIO	FECHA	INFRACCION
79	314498810	29-01-2020	Foto-infracción
	129457502	14-10-2010	Estacionarse en zona prohibida
	256128284	05-07-2016	
83	256513714	15-07-2016	Foto-infracción
	256510650	15-07-2016	
83	265609279	03-02-2017	Foto-infracción
87	15698835-5	10-08-2012	No utilizar cinturón de seguridad
	15229606-1	07-03-2012	No respetar límites de seguridad
	14748787-8	10-11-2011	Estacionarse en zona prohibida
91	315838339	18-02-2020	Foto-infracción

- a) El Área de Mantenimiento Vehicular deberá tener un control más riguroso en la supervisión e implementación del registro de salida de vehículos oficiales de este Sistema DIF Zapopan, a fin de contar con un registro seguro y confiable para lo cual deberá actualizar su Manual de Organización y el de Procedimientos para tener las herramientas necesarias y suficientes para lograr dicho control.
- b) Deberá mandar a este Órgano de Control Interno la evidencia faltante de los folios antes mencionados.

**Estatus – NO Solventada Observación 1**

**Rubro: Cargas de Combustibles**

**OBSERVACIONES DE Póliza EGB 0037:**

**Observación No. 2**

Se observa en el soporte de la póliza en las columnas de "vehículo y chofer" el concepto "genérico" lo cual imposibilita identificar el vehículo y el chofer que realizó la carga de combustible.

**Recomendación:**

Aclarar y/o justificar el concepto observado, así como remitir a este órgano interno de control la documentación que justifique cada recarga por el chofer y/o el Área de Mantenimiento Vehicular, así como la autorización de su Departamento o Dirección.



## CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

## PLIEGO DE OBSERVACIONES

**Propuesta de solventación:**

El ticket es de la factura No. 630040 del 22 de enero del vehículo económico 87 placas JP97692 a nombre Esteban Ramírez, chofer de Trabajo social, aparece como chofer genérico cuando no hay red o no fue escaneado el transfer de la unidad, *se anexa ticket escaneado.*

**Estatus – Solventada Observación 2****Observación No. 3**

El vehículo con número económico 85 con placas JP-82011 del Departamento de Habilidades y Profesionalización cargo gasolina el día lunes 20 de enero por \$419.80 y el miércoles 22 por \$839.34 sumando un total de \$1,259.14 rebasando su límite de carga por semana de \$845.00.

**Recomendación:**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el departamento correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Área de Mantenimiento Vehicular y/o su Departamento o Dirección.

**Propuesta de solventación**

El cargo por \$419.80 pesos (20 litros adicionales) fue por el operativo de invierno 2019 unidad que se tenía programada las brigadas, y el monto de \$839.34 pesos por su monto correspondiente a las actividades del área de trabajo social, el saldo para esa unidad era mayor para separar las actividades y poder determinar el costo del operativo de invierno. *Se anexa relaciones de consumos de la unidad del 17 al 21 de febrero del 2020.*

**Estatus – Solventada Observación 3****Observación No. 4**

El vehículo con número económico 32 con placas JAJ-5196 del Área de Mantenimiento Vehicular cargo gasolina el día 20 de enero por \$2,350.70 teniendo un límite de carga de \$1,000.00 por semana.

**Recomendación:**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el área correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Departamento o Dirección.



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

PLIEGO DE OBSERVACIONES

**Propuesta de solventación:**

La unidad tenía un monto \$2,350.00 peso semanales por las rutas de adultos mayores del CEMAM y para el área de recaudación de fondos de presidencia, la unidad recorría de manera semanal un promedio de 445.7 kilómetros, con un rendimiento de 5.7 kilómetros por litro, por lo que requería de manera semanal 112 litros (precio 20.88 pesos por litro) para atender las actividades, su consumo se disminuyó y ajusto por la pandemia a \$1,000.00 pesos. *Se anexa relaciones de consumos de la unidad del 17 al 21 de febrero del 2020.*

**Estatus – Solventada Observación 4**

**OBSERVACIONES Póliza EGB 0146:**

**Observación No. 5**

El vehículo con número económico 85 con placas JP-82011 del Departamento de Habilidades y Capacitación cargo gasolina el día lunes 27 de enero por \$419.80 y el jueves 30 por \$844.74 sumando un total de \$1,264.54 rebasando su límite de carga por semana de \$845.00.

**Recomendación**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el área correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Departamento o Dirección.

**Propuesta de solventación**

El cargo por \$419.80 pesos (20 litros adicionales) fue por el operativo de invierno 2019 unidad que se tenía programada para para las brigadas, y el monto de \$844.74 pesos por su monto correspondiente a las actividades del área de trabajo social, el saldo para esa unidad era mayor para separar las actividades y poder determinar el costo del operativo de invierno. *Se anexa relaciones de consumos de la unidad del 27 al 31 de enero del 2020.*

**Estatus – Solventada Observación 5**

**OBSERVACIONES Póliza EGC 0308:**

**Observación No. 6**

El vehículo con número económico 32 con placas JAJ-5196 del Área de Mantenimiento Vehicular cargo gasolina el día miércoles 11 de marzo por \$1,501.99 teniendo un límite de carga de \$1,000.00 por semana.



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

**Recomendación**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el área correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Departamento o Dirección.

**Propuesta de solventación**

La unidad recorrió del día 6 de marzo al 11 de marzo, 221 km. la mitad del kilometraje que recorre en la semana. Su promedio de la pandemia es de 445.7 kilómetros semanales. La unidad ya no cargo gasolina el resto del mes por las restricciones al inicio de la pandemia y el paro de actividades. *Se anexan los consumos del mes de marzo del 2020.*

**Estatus – Solventada Observación 6**

**Observación No. 7**

El vehículo con número económico 84 con placas JP-82010 de la Coordinación de niños, niñas y adolescentes cargo gasolina el día lunes 9 de marzo por \$778.68 y el jueves 12 por \$240.53 sumando un total \$1,019.21 rebasando su límite de carga por semana de \$845.00.

**Recomendación:**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el departamento correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Área de Mantenimiento Vehicular y/o su Departamento o Dirección.

**Propuesta de solventación:**

La unidad trabajo esa semana en ambos turnos 3 días.

El día 9 turno matutino Polivalente Roberto Gutiérrez, en el turno Vespertino promotor Jaime Ochoa.

El día 10: turno matutino polivalente Roberto Gutiérrez.

El día 11: turno matutino Polivalente Roberto Gutiérrez.

El día 12: turno matutino Polivalente Roberto Gutiérrez, en el turno Vespertino promotor Jaime Ochoa.

La unidad recorría un promedio semanal de 362 km. entre enero y marzo del presente año.

*Se anexan bitácoras de salida de la unidad de la semana del 9 al 13 de marzo.*

*Se anexan los consumos de esa semana y anteriores.*

**Estatus – Solventada Observación 7**

## CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

## PLIEGO DE OBSERVACIONES

**Observación No. 8**

El vehículo con número económico 104 con placas JPF-1146 de la Procuraduría de Protección de NNA cargo gasolina el día lunes 9 de marzo por \$656.39 y el jueves 12 por \$652.61 sumando un total \$1,309.00 rebasando su límite de carga por semana de \$1,187.00.

**Recomendación:**

Aclarar y/o justificar el exceso de recarga de combustible por el departamento correspondiente, así como enviar a esta contraloría la documentación que soporte la petición al Área de Mantenimiento Vehicular y/o su Departamento o Dirección.

**Propuesta de solventación:**

La unidad recorrió de la carga del día lunes 9 de marzo a la del jueves 12 de marzo 414 Km. por lo que era necesario volver a cargar gasolina, el promedio semanal de la unidad es de 423 km, los recorrió en menos de 4 días, solo requirió de 6.18 litros (122 pesos MN) más para terminar la semana. La unidad se utiliza en ambos turnos. *Se anexan los consumos de esa semana donde registra el kilometraje.*

**Estatus – Solventada Observación 8****Observación No. 9**

Durante la revisión observamos el vehículo TSURU con placas JMG-4521 perteneciente a la Dirección Jurídica que fue robado en el mes de febrero del presente año.

**Recomendación**

Enviar la situación que guarda el vehículo; reporte de robo, baja del padrón e informar al patronato para su baja y desincorporación del patrimonio del sistema.

**Propuesta de solventación:**

La unidad fue robada el 10 de febrero del presente. Se entregó la relación con los vehículos activos.

En los robos de los vehículos no se solicita autorización a Patronato, en la venta de vehículo si se solicita la autorización de patronato y los motivos y justificación por los cuales se hace la venta de los mismos.

*Se actualizo el padrón vehicular en marzo del 2020 en memo MV 019 /2020.*

## CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

## PLIEGO DE OBSERVACIONES

Se anexa copia la denuncia correspondiente NUC: D-I /13844/2020. La denuncia se ratificó el día 29 de septiembre.

Se entregó al área de patrimonio copia de acta el pago de la baja administrativa por robo ante la hacienda pública del gobierno del estado.

Estatus – Solventada Observación 9

Independientemente de lo arriba mencionado el área de Mantenimiento Vehicular, a través de su Dirección de Administración y Finanzas, deberá informar al Patronato quien funge como autoridad máxima de este Sistema DIF Zapopan, según Decreto de Creación artículo 4, y así quede plasmado en el acta correspondiente

**IV.- CONCLUSIÓN**

Se verifico el área de Mantenimiento Vehicular perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al desahogo de los procedimientos de la Auditoria al Control Interno, revisión de multas y foto-infracciones, y cargas de combustible del parque vehicular.

Se observa que la Contraloría, determino 09 (nueve) **OBSERVACIONES**, de las cuales 08 (ocho) fueron solventadas quedando 01 (una) por solventar en un lapso de 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de entrega del presente informe, esta deberá ser acompañada con toda la documentación necesaria que soporte las acciones realizadas para solventar la observación.

**V. NORMATIVIDAD**

Decreto 12,036 emitido por el H. Congreso el Estado de Jalisco, mediante el cual se crea el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Título Octavo Capítulo I, IV De las Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 08 fracción II.

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Art. 47,48 fracción I, IV, VIII, XV, XVIII.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Art. 7 frac. I, II, III, IV, V y VI.

Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios Art. 4, 13, 22.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados básicos de contabilidad.



CONTRALORÍA

Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Generales / Mantenimiento Vehicular

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

Reglamento Interno Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, artículo 142 fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX y XXIX.

Reglamento Interno de la Contraloría y de los procesos de fiscalización del sistema DIF Zapopan.

Manual de Organización del Departamento de Servicios Generales

Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Generales

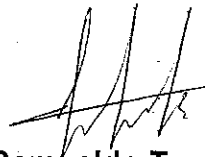
Manual de Procedimientos del Área de Mantenimiento Vehicular

Reglamento para la Administración y Control de Vehículos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

Zapopan, Jalisco, a 06 de enero de 2021



**L.C.P. Berenice Cáabez Hernández**  
**Titular de la Contraloría**



**L.C.P. Alex Romualdo Torres López**  
**Auditor**